RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PROTESIS CARDIOLOGICAS VALVULAS, ANILLOS Y PARCHES (SUBGRUPO 04.00), PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 5.838.547,10 €

TIPO I.V.A.: 10%

PROCEDIMIENTO: Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

EXPEDIENTE: PAAM 141/2025

C.C.A.: 67HC4WY

FONDOS EUROPEOS: NO

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 17/06/2025 y aprobado el 14/11/2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 06/11/2025 mediante Procedimiento Abierto Acuerdo Marco, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses. La duración del contrato de suministro se encuentra limitado a un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas en virtud del art. 29.4 de la LCSP. Teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones que se pretenden contratar, se prevé un plazo de vigencia inicial de 24 meses, pudiendo ser objeto de prórroga hasta un máximo de 24 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:

- DOUE: 18/11/2025
- Perfil de Contratante: 18/11/2025

4. Según Acta nº 51/2025 de fecha 30 de diciembre de 2025, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de: 9

– Abbott Medical España, S.A
– Biomed, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	28/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJARXQYRVLDWWFTLKDBB6SQKTTGD	PÁG. 1/6

- Edwards Lifesciences, S.L.
- Izasa Hospital, S.L.U
- Jotec Cardiovascular, S.L.
- Lemaitre Vascular Spain, S.L.
- Medtronic Ibérica, S.A
- Palex Medical, S.A.
- W. L. Gore y Asociados S.L.

5. Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son:

- Abbott Medical España, S.A
- Biomed, S.A.
- Edwards Lifesciences, S.L.
- Izasa Hospital, S.L.U
- Jotec Cardiovascular, S.L.
- Lemaitre Vascular Spain, S.L.
- Medtronic Ibérica, S.A
- Palex Medical, S.A.
- W. L. Gore y Asociados S.L.

6. En la clasificación de las ofertas, se observa empate en la valoración final, en el lote nº 22, por las empresas BIOMED, S.A. y W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.,

 El desempate se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales.

 a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
 b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
 c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
 d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

 Resultando:

 Al aplicar el primer criterio, de los mencionados en el artículo 147.2 de la LCSP.

 - La empresa BIOMED, S.A. declara no disponer de trabajadores con discapacidad sobre una plantilla de 17 trabajadores fijos, lo que resulta un porcentaje del 0,00 %.
 - La empresa W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L. declara disponer de un trabajador con discapacidad sobre una plantilla de 192 trabajadores fijos, lo que resulta un porcentaje del 0,52 %.

 Resultando que la empresa W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L. declara un mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad el empate se resuelve a favor de esta.

7. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 26 de marzo de 2026, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	28/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJARXQYRVLDWWFTLKDBB6SQKTTGD	PÁG. 2/6

8. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

9. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

10. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

11. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. - CIF: A79658845

Lote	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
3	04.00.81.000008	ANILLO VALVULAREspecificar forma:cerrado;Ubicación anatómica:mitral tricúspide;Flexibilidad:SI;Rango Diseño anatómico 3D:No;	90	650,000000 €	715,000000 €	58.500,00 €	64.350,00 €	10
8	04.00.51.100001	VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE-Composición válvula:porcino;Ubicación anatómica:aórtica;	160	2.500,000000 €	2.750,000000 €	400.000,00 €	440.000,00 €	10
11	04.00.51.100001	VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE-Composición válvula:porcino;Ubicación anatómica:mitral;	250	2.300,000000 €	2.530,000000 €	575.000,00 €	632.500,00 €	10
15	04.00.63.100000	VALVULA MECANICA BIVALVA-Ubicación anatómica:mitral; Eje elevado de los pivotes respecto a la carcasa:Si;Tipo de Hemidisco:Plano;	70	2.650,000000 €	2.915,000000 €	185.500,00 €	204.050,00 €	10
20	04.00.87.000006	PARCHE BIOLÓGICO BOVINO-Perforado:no;	350	350,000000 €	385,000000 €	122.500,00 €	134.750,00 €	10
23	04.00.63.100000	VALVULA MECANICA BIVALVA-Ubicación anatómica:aórtica; Eje elevado de los pivotes respecto a la carcasa:Si;Tipo de Hemidisco:Plano;	50	2.650,000000 €	2.915,000000 €	132.500,00 €	145.750,00 €	10
24	04.00.69.000000	CONDUCTO VALVULADO MECANICO BIVALVONeosenos: NO;Tubo biológico:NO;	30	3.800,000000 €	4.180,000000 €	114.000,00 €	125.400,00 €	10
25	04.00.69.000000	CONDUCTO VALVULADO MECANICO BIVALVONeosenos: NO;Tubo biológico:NO;	10	3.800,000000 €	4.180,000000 €	38.000,00 €	41.800,00 €	10
					TOTAL	1.626.000,00 €	1.788.600,00	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	28/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJARXQYRVLDWWFTLKDBB6SQKTTGD	PÁG. 3/6

BIOMED, S.A. - CIF: A28458826

Lote	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
17	04.00.87.200000	MEMBRANA PERICARDICA-Perforado: no;	50	1.297,800000 €	1.427,580000 €	64.890,00 €	71.379,00 €	10
					TOTAL	64.890,00 €	71.379,00 €	

EDWARDS LIFESCIENCES S.L - CIF: B96954078

Lote	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
1	04.00.81.000008	ANILLO VALVULAR-Especificar forma:abierto;Ubicación anatómica:tricúspide; Flexibilidad:NO;Rango Diseño anatómico 3D:Si;	70	690,000000 €	759,000000 €	48.300,00 €	53.130,00 €	10
4	04.00.81.000008	ANILLO VALVULAR-Especificar forma:cerrado;Ubicación anatómica:mitral;Flexibilidad:NO;Rango Diseño anatómico 3D:Si;	110	823,000000 €	905,300000 €	90.530,00 €	99.583,00 €	10
9	04.00.51.100001	VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE-Composición válvula:bovino;Ubicación anatómica:aórtica;	120	2.575,000000 €	2.832,500000 €	309.000,00 €	339.900,00 €	10
10	04.00.51.100001	VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE-Composición válvula:bovino;Ubicación anatómica:mitral;	40	2.575,000000 €	2.832,500000 €	103.000,00 €	113.300,00 €	10
12	04.00.51.100001	VALVULA BIOLOGÍCA C/ SOPORTE EXPANDIBLE Liberación Rápida: NO; Composición válvula: bovino;Ubicación anatómica: aórtica;	10	3.300,000000 €	3.630,000000 €	33.000,00 €	36.300,00 €	10
					TOTAL	583.830,00 €	642.213,00 €	

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A - CIF: A28389484

Lote	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
2	04.00.81.000008	ANILLO VALVULAR-Especificar forma:abierto;Ubicación anatómica:tricúspide;Flexibilidad:SI;Rango Diseño anatómico 3D:No; º	10	890,000000 €	979,000000 €	8.900,00 €	9.790,00 €	10
6	04.00.75.000000	CONDUCTO VALVULADO BIOLOGICO / pediátrico-Tubo biológico: SI;	15	4.239,000000 €	4.662,900000 €	63.585,00 €	69.943,50 €	10
					TOTAL	72.485,00 €	79.733,50 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	28/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJARXQYRVLDWWFTLKDBB6SQKTTGD	PÁG. 4/6

PALEX MEDICAL, S.A. - CIF: A58710740

Lote	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
5	04.00.81.000008	ANILLO VALVULAR-Especificar forma:cerrado;Ubicación anatómica:mitral;Flexibilidad:SI;Rango Diseño anatómico 3D:Si;	50	900,000000 €	990,000000 €	45.000,00 €	49.500,00 €	10
7	04.00.51.300000	VÁLVULA AÓRTICA BIOLÓGICA SIN SUTURAComposición válvula:bovino;Ubicación anatómica:aórtica;	320	6.300,000000 €	6.930,000000 €	2.016.000,00 €	2.217.600,00 €	10
13	04.00.63.100000	VALVULA MECANICA BIVALVA-Ubicación anatómica: aórtica;Eje elevado de los pivotes respecto a la carcasa: No;Tipo de Hemidisco:Curvo;	90	2.690,000000 €	2.959,000000 €	242.100,00 €	266.310,00 €	10
14	04.00.63.100000	VALVULA MECANICA BIVALVA-Ubicación anatómica: mitral;Eje elevado de los pivotes respecto a la carcasa: No;Tipo de Hemidisco: Curvo;	20	2.690,000000 €	2.959,000000 €	53.800,00 €	59.180,00 €	10
16	04.00.63.100000	VALVULA MECANICA BIVALVA-Ubicación anatómica: mitral;Eje elevado de los pivotes respecto a la carcasa:No;Tipo de Hemidisco:Plano;	45	2.700,000000 €	2.970,000000 €	121.500,00 €	133.650,00 €	10
19	04.00.87.000006	PARCHE BIOLÓGICO BOVINO-Perforado:no;	10	310,000000 €	341,000000 €	3.100,00 €	3.410,00 €	10
26	04.00.63.100000	VALVULA MECANICA BIVALVA-Ubicación anatómica: aórtica;Eje elevado de los pivotes respecto a la carcasa: No;Tipo de Hemidisco: Plano;	60	2.700,000000 €	2.970,000000 €	162.000,00 €	178.200,00 €	10
27	04.00.69.000000	CONDUCTO VALVULADO MECANICO BIVALVO Neoseonos:NO;Tubo biológico:NO;	30	3.800,000000 €	4.180,000000 €	114.000,00 €	125.400,00 €	10
28	04.00.69.000000	CONDUCTO VALVULADO MECANICO BIVALVO Neoseonos:SI;Tubo biológico:NO;	10	3.800,000000 €	4.180,000000 €	38.000,00 €	41.800,00 €	
					TOTAL	2.795.500,00 €	3.075.050,00 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	28/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJARXQYRVLDWWFTLKDBB6SQKTTGD	PÁG. 5/6

W.L.GORE Y ASOCIADOS, S.L. - CIF: B60517794

Lote	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
22	04.00.87.000005	PARCHE CARDIOVASCULAR SINTETICO-Perforado:no;	150	223,520000 €	245,870000 €	33.528,00 €	36.880,80 €	10
					TOTAL	33.528,00 €	36.880,80 €	

2. Declarar desiertos los lotes que se especifican:

 Lotes 18 y 21, no presentan ofertas.

3. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
P. S. EL SUBDIRECTOR GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCÍO
(Resolución Dirección Gerencia H.U. Virgen del Rocío 30/06/26; Art.13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	28/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJARXQYRVLDWWFTLKDBB6SQKTTGD	PÁG. 6/6